

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

**15452** *Corrección de erratas en el edicto 14617 (BOIB 144 de fecha 01-10-2015) en relación a la “Corrección de errores del anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares en relación al Reglamento de Explotación y Policía de la Marina Port de Mallorca”*

En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm.144, de 1 de octubre de 2015, se ha detectado una errata en la publicación de la “*Corrección de errores del anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares en relación al Reglamento de Explotación y Policía de la Marina Port de Mallorca*”, consistente el error en la fecha del documento en ambas versiones, catalana y castellana.

Por ello, de conformidad con el artículo 56.3 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, debe enmendarse el error por lo que se publican las siguientes correcciones:

En la versión catalana del edicto 14617, donde dice:

Palma, 21 de desembre de 2015

Debe decir:

Palma, 21 de setembre de 2015

En la versión castellana del edicto 14617, donde dice:

Palma, 21 de diciembre de 2015

Debe decir:

Palma, 21 de septiembre de 2015

Palma, 15 de octubre de 2015

**La Secretaria General**  
Teresa Suárez Genovard

